

Guayaquil, Julio 17 de 1996

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**CENTRO DE BUCEO Y TRABAJO SUBMARINO, CEBITS S.A.**  
Ciudad.-

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art.305 numeral 4 de la ley de Compañía pongo a consideración y estudio de Uds. el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de 1995.

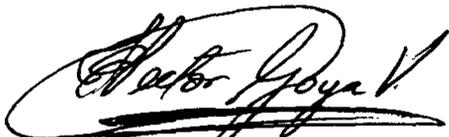
La compañía CENTRO DE BUCEO Y TRABAJO SUBMARINO, CEBITS S.A. tiene aprobada por parte de la Superintendencia de Compañías un Capital autorizado y suscrito de S/.20.000.000 el mismo que al 31 de Diciembre de 1995 está pagado en su totalidad. La compañía tiene una posición financiera muy solida ante terceros, este representa el 100% del total de sus activos se espera buenas perspectivas para el próximo ejercicio fiscal.

las perspectivas ascendentes de sus activos, hace que la compañía se mantenga firme y en total auge. Las metas fijadas para el próximo periodo con un orden preestablecido seguirán el curso estimado.

Sus Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad y sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros adjuntos.

Atentamente,

  
ING. COM. HECTOR GOYA V  
GERENTE GENERAL

